



AYUNTAMIENTO  
DE  
31420 **URROZ-VILLA**  
(Navarra)

**Santo Tomás, 5**  
Tel. 948 338 127  
Fax 948 338 609  
CIF P-3124300-I  
E-mail: [urroz@izaga.infolocal.org](mailto:urroz@izaga.infolocal.org)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE URROZ-VILLA**  
**DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente:**

D. Fermín Julián García Gobeo

**Concejales**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Socorro Donamaría Iriarte  
D. Raúl Fermín Izco Oroz  
D. Sergio Iriarte Eransus  
D<sup>a</sup> Olga Equisoain Itoiz  
D<sup>a</sup> Lourdes Fernández Pérez

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Luis Alberto Iriarte Ciáurriz

**Secretaria:**

Dña Begoña Olascoaga Echarri.

En Urroz-Villa a 10 de JUNIO de dos mil quince, siendo las DIEZ horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fermín Julián García Gobeo, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento, D.<sup>a</sup> Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

**UNICO.- APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 28 de abril de 2015 que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las catorce horas, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE - PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,